



No. EXPEDIENTE
AMPV-CCC-CP-2022-0003
No. DOCUMENTO
0001

Página 1 de 1
11 de Octubre de 2022

**DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
DEPARTAMENTO JURÍDICA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUEBLO**

Quien suscribe, **Doris García Tejeda**, Dominicana, mayor de edad, soltera, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 010-0023753-5, en mi calidad de Consultor(a) Jurídico(a) del Ayuntamiento Municipal de Pueblo Viejo, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para la ADQUISICION DE UN CAMION TIPO VOLTEO** mediante el Procedimiento con Referencia No. **AMPV-CCC-CP-2022-0003**, para el período comprendido entre **Octubre 2022**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **Alcaldía Municipal**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **ADQUISICION DE UN CAMION TIPO VOLTEO PARA LA RECOLECCION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO**, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Azúa, Municipio de Pueblo Viejo, República Dominicana, a los once (11) días del mes de Octubre del 2022.

Licda. Doris García Tejeda
Licda. Doris García Tejeda
Consultor(a) Jurídico(a)

